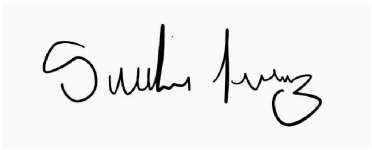
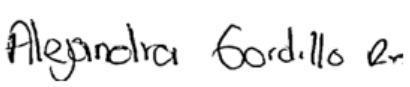
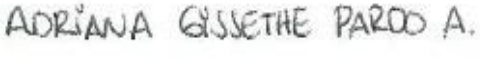
CAPÍTULO 6

ENTORNO CUIDADOR HOGAR

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma digital
Sandra Helena Jiménez Guerrero	
Mayra Alejandra Gordillo Rodríguez	
Rosa Helena Gómez Méndez	
Adriana Gissethe Pardo Aguas	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
Josefina Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR 1

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 2

6.1.1. Insumos 2

6.1.2. Talento Humano 2

6.1.3. Gestión Documental 3

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Hogar 3

6.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 5

6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 6

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar..... 3
Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 5

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR

La interacción integrada “Cuidado para la Salud Familiar” del entorno cuidado hogar, se encuentra enmarcada en la línea operativa de Entornos Cuidadores del Modelo Territorial de Salud de Bogotá. A través de la estrategia Familias Cuidadoras, se lleva a cabo el abordaje colectivo de aquellos núcleos familiares priorizados en la ciudad por sus características de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y en general por sus determinantes sociales en salud, con el fin de desarrollar procesos de cuidado en esta red primaria, desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales que hacen parte del entorno y el contexto familiar.

El desarrollo de esta interacción contribuye a la implementación de planes de cuidado local, que son establecidos en las diferentes localidades del distrito, a partir del diagnóstico y reconocimiento local desde el análisis de condiciones de calidad de vida, salud y enfermedad, que orienta el accionar del equipo territorial de salud, conformado por los diferentes actores del sector (Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas, participación social, prestación de servicios, equipos de atención en casa, entre otros). Allí, la intervención desde el entorno hogar parte de atenciones iniciales, realizadas mediante un abordaje territorial, donde se priorizan las UPZ, UPR, barrios y veredas, acorde a criterios poblacionales, epidemiológicos, de riesgo multifactorial, entre otros aspectos que permiten la focalización de acciones para la intervención familiar y la respuesta integral desde los actores sectoriales e intersectoriales que se requieran para la acción integral a partir de la identificación de alertas en salud identificadas en los hogares que conforman el territorio priorizado.

Posteriormente, como resultado del abordaje territorial y teniendo en cuenta otras fuentes de información sectorial e intersectorial, se llevan a cabo atenciones complementarias que fortalecen las acciones de seguimiento familiar en aquellos núcleos donde se evidencian riesgos latentes para la salud y con quienes se emprenden planes de cuidado familiar, que permiten la trasformación de condiciones de riesgo a partir de un trabajo concertado entre los equipos interdisciplinarios del entorno hogar y la familia. De igual forma, los planes de cuidado familiar pueden ser emprendidos por familias que, si bien no están en territorios priorizados, si cuentan con condiciones prioritarias en salud que requieren la intervención desde el entorno cuidador, como lo son eventos de interés en salud pública y factores determinantes que generan riesgo para la salud (Condiciones sociales, geográficas y determinantes proximales); en esta acción también se contempla la realización o actualización de la caracterización del entorno, la familia y sus integrantes, para identificar factores protectores y factores de riesgos individuales y colectivos (atención inicial), con el fin de concertar e implementar planes de cuidado familiar, como herramienta de generación de capacidades para mejorar condiciones y prácticas de vida saludables, incrementar el empoderamiento en medidas de cuidado para el bienestar de los integrantes de la familia (atención complementaria) y gestionar los riesgos identificados, a partir de acciones sectoriales e intersectoriales.

Es así, como desde el entorno cuidador hogar se busca el desarrollo de acciones conjuntas con las familias, los diferentes actores del sector salud y otros sectores de la administración distrital, dado que se establece el primer contacto de las familias con la institucionalidad, donde se identifican necesidades y expectativas para el bienestar, las cuales son gestionadas a partir

del desarrollo de estrategias en el hogar, la derivación y activación de la oferta de servicios sectoriales e intersectoriales.[1]

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de agosto del 2024 al 15 de octubre del 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

6.1.1. Insumos

La Subred Norte cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia y rotación del talento humano, específicamente de los perfiles Técnico 1 (Ambiental y auxiliar de enfermería), agente de cambio, gestor comunitario, profesional universitario 2 (enfermeros), factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link htpp://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, en el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2024 al 15 de octubre del 2024, contaron con un promedio de 178 personas, de diferentes disciplinas como son auxiliares de enfermería, enfermeras, psicólogos, nutricionistas, ingenieros ambientales, geógrafos, bachilleres, digitadores, técnico ambiental, ingenieros de sistemas, fisioterapeuta, odontólogo, tecnólogo en sistemas, distribuidos en los siguientes perfiles: diez (10) Profesionales especializados 4, uno (1) Profesional especializado 2, cincuenta y cuatro (54) Profesionales universitarios 2, ochenta y ocho (88) Técnicos 1, seis

[1] Documento Operativo proceso transversal Gestión de la Información Bogotá 01 de agosto a 15 septiembre del 2024

(6) técnicos 2, cuatro (4) técnicos 3, un (1) tecnólogo, catorce (14) Agentes de cambio - Gestores comunitarios; La Subred conto con 6 personas de planta y el resto de talento humano de orden de prestación de servicios durante el convenio, sin embargo, se identificaron inconsistencias en aplicativo de talento humano por error en reporte de horas.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para dos perfiles profesionales universitarios 2 y un perfil Técnico 1 por la diferencia de honorarios correspondiente a 136 correspondientes a 40 horas para el mes de agosto 2024, 56 horas para el mes de septiembre 2024 y 40 horas para el período del 1 al 15 de octubre 2024, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio suministradas por la Subred, por lo que se genera glosa G1 por pago de honorarios al talento humano.

6.1.3. Gestión Documental

La Subred Norte presentó oficios con radicados No. 2024ER32950 del 05/09/2024, radicado No. 2024ER36448 del 04/10/2024 y radicado No. 2024ER38269 del 22/10/2024, mediante los cuales se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el Entorno Hogar envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del Entorno Hogar se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (Formato Único de Inventario Documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El entorno contó con un espacio físico, ubicado en el primer piso de la casa PIC Suba, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación, el espacio físico cuenta con 5 estantes en acero inoxidable, unidades de conservación cada una con 6 carpetas, las cuales se encuentran organizadas en orden cronológico

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Hogar

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
92	Abordaje Territorial	Subred	15130	14505	95,87%	14505
93	Plan de Cuidado Familiar	Subred	12015	9254	77,02%	9254
94	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en vivienda saludable	Subred	890	890	100%	890
95	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental.	Subred	540	540	100%	540
96	Plan de Cuidado Familiar en zonas de Ruralidad Cercana	Subred	180	180	100%	180
97	Avanzada para el abordaje territorial	Subred	5	4,864131165	97,28%	4,833073985

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
108	Ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador Hogar	Subred	2,5	2,38980792	95,59%	2,38980792
109	Ejecución estratégica, táctica y operativa del entorno cuidador Hogar	Subred	17,5	17,5	100%	17,5
110	Soporte operativo de las acciones del Entorno Cuidador Hogar.	Subred	2,5	2,5	100%	2,5
98	Estrategia de adquisición de insumos ancestrales en comunidades etnicas diferenciales	Distrito	10	10	100%	10
99	Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas - Afrodescendientes	Distrito	337	337	100%	337
100	Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Afrodescendiente	Distrito	22	22	100%	22
101	Acciones Propias de medicina ancestral – Afrodescendiente.	Distrito	30	30	100%	30
103	Gestión del riesgo en familias indígenas embera ubicados en Centros Transitorios - Subred Norte	Distrito	2,500000182	2,343749424	93,75%	2,343749424

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el entorno/proceso presentó una ejecución total del 89,63%, afectada por la falta de talento humano específicamente de los perfiles Técnico 1 (Ambiental y auxiliar de enfermería), agente de cambio, gestor comunitario y profesional universitario 2 (enfermeros), requeridos para el desarrollo de las diferentes intervenciones del entorno.

De lo anterior se precisa que el producto plan de cuidado familiar (93) presentó una ejecución entre el 75% y 89,99%, seguido de los productos Abordaje Territorial (92), Avanzada para el abordaje territorial (97), Ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador Hogar (108) y Gestión del riesgo en familias indígenas Embera ubicados en Centros Transitorios - Subred Norte (103) que presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, finalmente los productos Plan de Cuidado Familiar con enfoque en vivienda saludable (94), Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental (95), Plan de Cuidado Familiar en zonas de Ruralidad Cercana (96), Ejecución estratégica, táctica y operativa del entorno cuidador Hogar (109), Soporte operativo de las acciones del Entorno Cuidador Hogar (110), Estrategia de adquisición de insumos ancestrales en comunidades étnicas diferenciales (98), Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas – Afrodescendientes (99), Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Afrodescendiente (100) y Acciones Propias de medicina ancestral – Afrodescendiente (101) que presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 88,39% del entorno cuidador Hogar.

Se dio cumplimiento al objetivo del entorno cuidador hogar, el cual estuvo dirigido al abordaje colectivo de los núcleos familiares priorizados e intervenidos, teniendo en cuenta las características socio ambientales y las necesidades identificadas, con el fin de desarrollar

procesos de cuidado desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales los cuales hacen parte del entorno y el contexto familiar. En su mayoría los soportes presentados de las intervenciones se encontraron con calidad y pertinencia de acuerdo a lo establecido en el lineamiento.

6.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024						
				Valor criterio glosa total convenio					Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	G1	G3	G3-1	G10	G12		
92	$ 560.475.735	$ 537.323.220	95,87%	$ 534.864	$ 1.074.276	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.609.140	0,30%
93	$ 723.242.943	$ 557.044.530	77,02%	$ 1.216.804	$ 1.850.997	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.067.801	0,55%
94	$ 32.969.160	$ 32.969.160	100,00%	$ 0	$ 444.528	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.528	1,35%
95	$ 52.542.000	$ 52.542.000	100,00%	$ 0	$ 778.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 778.400	1,48%
96	$ 40.180.157	$ 40.180.157	100,00%	$ 0	$ 427.845	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.845	1,06%
97	$ 28.847.520	$ 28.063.624	97,28%	$ 0	$ 0	$ 1.075.511	$ 179.185	$ 0	$ 1.254.696	4,47%
98	$ 10.000.000	$ 10.000.000	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
99	$ 84.534.095	$ 84.534.095	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
100	$ 7.095.268	$ 7.095.268	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
101	$ 19.350.723	$ 19.350.723	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
103	$ 82.420.046	$ 77.268.769	93,75%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
108	$ 29.877.460	$ 28.560.556	95,59%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.129.253	$ 1.129.253	3,95%
109	$ 122.598.280	$ 122.598.280	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
110	$ 102.511.920	$ 102.511.920	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 1.896.645.307**	**$ 1.700.042.302**	**89,63%**	**$ 1.751.668**	**$ 4.576.046**	**$ 1.075.511**	**$ 179.185**	**$ 1.129.253**	**$ 8.711.663**	**0,51%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto del 2024 al 15 de octubre del 2024 – Subred Note E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G1 GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, relacionados con el no pago de honorarios a 2 perfiles profesional universitario 2 y Técnico 1 con un total de 96 horas, representado en un 20,11% del total de glosas generadas para el entorno cuidador Hogar; en segundo lugar criterio G3 y G3-1 GLOSA POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, relacionados con incumplimiento en lo descrito en el lineamiento técnico de los productos 92 abordaje territorial, 93 plan de cuidado familiar, 94 plan de cuidado familiar con enfoque en vivienda saludable, 95 plan de cuidado familiar con enfoque en salud mental, 96 Plan de Cuidado Familiar en zonas de Ruralidad Cercana y 97 Avanzada para el abordaje territorial representado en 64,88% del total de glosas generadas para el entorno cuidador Hogar; en tercer lugar, glosa criterio G10 GLOSA POR AUSENCIA DE SOPORTES en el producto 97 Avanzada para el abordaje territorial representado en un 2,06% del total de glosas generadas

para el entorno cuidador Hogar y glosa criterio G12 GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO por inconsistencias en aplicativo de talento humano representado en un 12,95% del total de glosas generadas para el entorno cuidador Hogar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno cuidador Hogar presentó una ejecución total de 89,63%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,51% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de resolución realizado se mantuvieron las glosas por los criterios G1, G3, G3-1, G10 y G12.

6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa social del estado
FUID	Formato único de inventario documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
PPP	Plan Programático y presupuestal
PSPIC	Plan de Salud - Plan de Intervenciones Colectivas
UPR	Unidad de Planeamiento Rural
UPZ	Unidad de Planeación Zonal